

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Buenas tardes a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 17:00 diecisiete horas del día miércoles 4 cuatro del mes de octubre de 2023 dos mil veintitrés, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, al Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 27ª Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria Jurisdiccional del 20º Vigésimo año de ejercicio de este Instituto.

Secretario General de Acuerdos José Andrés Rizo Marín: Con su venia Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez, en tal sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en el artículo 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como el numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias señor secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional para su aprobación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; - - - - -

- 2.- Aprobación del Orden del Día; - - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-1145/2023 y acumulados, RRAIP-1195/2023, RRAIP-1203/2023, RRAIP-1205/2023, RRAIP-1207/2023, RRAIP-1209/2023, RRAIP-1211/2023, RRAIP-1213/2023 y acumulado, RRAIP-1227/2023, RRAIP-1229/2023, RRAIP-1235/2023, RRAIP-1239/2023, RRAIP-1243/2023, RRAIP-1247/2023, RRAIP-1257/2023, RRAIP-1313/2023, RRAIP-1325/2023 y RRAIP-1355/2023;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta Guerrero**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-1196/2023, RRAIP-1198/2023, RRAIP-1200/2023, RRAIP-1204/2023, RRAIP-1206/2023, RRAIP-1208/2023, RRAIP-1216/2023, RRAIP-1226/2023, RRAIP-1234/2023, RRAIP-1236/2023, RRAIP-1238/2023, RRAIP-1240/2023, RRAIP-1242/2023, RRAIP-1244/2023, RRAIP-1250/2023, RRAIP-1260/2023, RRAIP-1270/2023, y RRAIP-1280/2023;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez.**, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-540/2023, RRAIP-845/2023, RRAIP-848/2023, RRAIP-865/2023, RRAIP-877/2023, RRAIP-890/2023, RRAIP-901/2023, RRAIP-903/2023, RRAIP-905/2023, RRAIP-906/2023, RRAIP-908/2023, RRAIP-910/2023, RRAIP-925/2023, RRAIP-926/2023, RRAIP-929/2023, RRAIP-931/2023, RRAIP-936/2023, RRAIP-939/2023, RRAIP-943/2023, RRAIP-950/2023, RRAIP-952/2023, RRAIP-955/2023, RRAIP-956/2023 y RRAIP-957/2023;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/423/2023**, suscrito por el Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es

requerida al Pleno del mismo Instituto sobre: el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2° segundo trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato; Partido Verde Ecologista de México”; acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 1° primer trimestre del año 2023 dos mil veintitrés a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato; Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato; Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato”; proyecto de convenio de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para la cesión de la plataforma SIVER; proyecto de convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica de León. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

3.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. - - - - -

Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas Gracias Secretario. Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión, secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo: Con gusto Comisionada Presidenta. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Muchas gracias Secretario. En ese sentido, pasando al desahogo del segundo y tercer párrafo del segundo punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión extraordinaria jurisdiccional.

Secretario General de Acuerdos: Con mucho gusto Comisionada Presidenta:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de: RRAIP-1145/2023 y acumulados, RRAIP-1195/2023, RRAIP-1203/2023, RRAIP-1205/2023, RRAIP-1207/2023, RRAIP-1209/2023, RRAIP-1211/2023, RRAIP-1213/2023 y acumulado, RRAIP-1227/2023, RRAIP-1229/2023, RRAIP-1235/2023, RRAIP-1239/2023, RRAIP-1243/2023, RRAIP-1247/2023, RRAIP-1257/2023, RRAIP-1313/2023, RRAIP-1325/2023 y RRAIP-1355/2023;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta;** Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente: RRAIP-1196/2023, RRAIP-1198/2023, RRAIP-1200/2023, RRAIP-1204/2023, RRAIP-1206/2023, RRAIP-1208/2023, RRAIP-1216/2023, RRAIP-1226/2023, RRAIP-1234/2023, RRAIP-1236/2023, RRAIP-1238/2023, RRAIP-1240/2023, RRAIP-1242/2023, RRAIP-1244/2023, RRAIP-1250/2023, RRAIP-1260/2023, RRAIP-1270/2023, y RRAIP-1280/2023;** en los que resultó ponente **el Comisionado Juan Sámano Gómez,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar, además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido dentro del artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia de la **Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1145/2023 Y ACUMULADOS	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1195/2023	DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1203/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1205/2023	CORTAZAR, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1207/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1209/2023	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1211/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1213/2023 Y ACUMULADOS	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1227/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1229/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1235/2023	MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1239/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1243/2023	LEÓN, GUANAJUATO	CONFIRMA

RRAIP-1247/2023	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1257/2023	SAN FELIPE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1313/2023	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1325/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1355/2023	TARANDACUAO, GUANAJUATO	SOBRESEE

De igual manera, me permito mencionar que del recurso de revisión, asignado a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-1196/2023	SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1198/2023	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1200/2023	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1204/2023	LEÓN, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1206/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1208/2023	SALAMANCA, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1216/2023	SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1226/2023	PRD	REVOCA
RRAIP-1234/2023	ABASOLO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1236/2023	LEÓN, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1238/2023	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-1240/2023	SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1242/2023	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE	CONFIRMA

	GUANAJUATO	
RRAIP-1244/2023	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1250/2023	IRAPUATO, GUANAJUATO	REVOCA
RRAIP-1260/2023	CORTAZAR, GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-1270/2023	YURIRIA, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-1280/2023	COMONFORT, GUANAJUATO	SOBRESEE

Es cuanto Comisionada Presidenta

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al primer y segundo párrafo del segundo punto del Orden del Día?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario adicional al respecto, Comisionada Presidenta. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias para así proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el proyecto de recurso de revisión identificado con el número de expediente **RRAIP-1196/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

Comisionado Juan Sámano Gómez: Muchas gracias Comisionada Presidenta, claro que sí, me permito exponer...

El particular peticionó la información siguiente: «Solicito información respecto al puesto desempeñado por el C. Óscar Rubén Ramírez Tena durante la administración 2021

- 2024. así como la dependencia de adscripción, el periodo laborado y las funciones específicas desempeñadas. Gracias.» (Sic)

La Titular de la Unidad de Transparencia: En la respuesta inicialmente otorgada se emitió pronunciamiento y se proporcionó parte de la información petitionada, consistente en el puesto desempeñado por la persona en cuestión, dependencia de adscripción y parte del periodo laborado (dato proporcionado con un error en el año de la fecha de inicio del periodo informado).

Posteriormente, habiéndose interpuesto el medio impugnativo que se resuelve, la autoridad responsable remitió al particular respuesta complementaria en alcance, a la cual se adjuntó la información faltante concerniente a las funciones específicas desempeñadas por la persona en cuestión, así como el dato correcto y completo del periodo laborado.

El recurrente se agravia de lo siguiente: «Al responder sobre el periodo laborado ("11/10/201 al 16/05/2022") existen datos incompletos o error tipográfico. Sobre la solicitud de las funciones específicas desempeñadas se responde que "es menester dirigir la solicitud de información al área a donde estaba adscrito a efecto de que sean ellos quienes se pronuncien al respecto", sin embargo, no se presenta respuesta del área mencionada ni de ningún otra que brinde la información solicitada.» (Sic)

Análisis. De las constancias que obran en el expediente se desprende que en la respuesta primigenia efectivamente no se proporcionó la totalidad de la información pretendida, resultandos faltantes los datos alusivos a las funciones específicas desempeñadas por la persona en cuestión, así como el dato correcto y completo del periodo laborado. Sin embargo, habiéndose interpuesto el recurso de revisión de marras, la autoridad emitió y notificó al solicitante respuesta en alcance, a la cual adjuntó la aludida información que resultó faltante, motivo por el cual se determina que el recurso de revisión queda sin materia.

Con fundamento en el artículo 150 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **se sobresee** el recurso de revisión de mérito, al haber quedado sin materia.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el **RRAIP-1227/2023**, teniendo al Ayuntamiento de **SAN FELIPE, GUANAJUATO**, como sujeto obligado.

El particular petitionó la siguiente información. «Cargo qué ocupa Ramón Paredes Hernández, fecha de ingreso, sueldo y actividades que realiza» (Sic)

La Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado: El titular de la unidad de transparencia emitió y notificó como respuesta el oficio número UT-1618-2023, mediante el cual se emitió pronunciamiento respecto a la información materia del objeto jurídico petitionado.

El particular se agravia de lo siguiente: «No entrega oficios respuesta de las dependencias y/o paramunicipales, tal parece que ahora la unidad de transparencia del municipio de San Felipe, tiene otras funciones y no la de ser facilitador de la información solicitada» (Sic)

Análisis: Analizadas las constancias que integran el expediente en estudio, el suscrito colegiado advierte que el agravio esgrimido por el recurrente resulta improcedente e inatendible, ello en virtud de que a través de dicho motivo de disenso se plantean cuestiones o consideraciones subjetivas que no actualizan ninguno de los supuestos de procedencia del recurso de revisión, motivo por el cual se determina que es procedente sobreseer el medio impugnativo de marras, al actualizarse la causal de improcedencia prevista en la fracción III del artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en correlación con lo establecido en el artículo 150 fracción IV de la citada ley de la materia.

En virtud de actualizarse la causal de improcedencia establecida en la fracción III del artículo 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y como consecuencia de ello, la causal de sobreseimiento prevista en la fracción IV del artículo 150 de la aludida ley, se **SOBRESEE** el recurso de revisión interpuesto por el impetrante.

Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes: **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los número de expediente: RRAIP-1145/2023 y acumulados, RRAIP-1195/2023, RRAIP-1203/2023, RRAIP-1205/2023, RRAIP-1207/2023, RRAIP-1209/2023, RRAIP-1211/2023, RRAIP-1213/2023 y acumulado, RRAIP-1227/2023, RRAIP-1229/2023, RRAIP-1235/2023, RRAIP-1239/2023, RRAIP-1243/2023, RRAIP-1247/2023, RRAIP-1257/2023, RRAIP-1313/2023, RRAIP-1325/2023 y RRAIP-1355/2023; en los que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Mariela del Carmen Huerta, así como los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-1196/2023, RRAIP-1198/2023, RRAIP-1200/2023, RRAIP-1204/2023, RRAIP-1206/2023, RRAIP-1208/2023, RRAIP-1216/2023, RRAIP-1226/2023, RRAIP-1234/2023, RRAIP-1236/2023, RRAIP-1238/2023, RRAIP-1240/2023, RRAIP-1242/2023, RRAIP-1244/2023, RRAIP-1250/2023, RRAIP-1260/2023, RRAIP-1270/2023, y RRAIP-1280/2023; en los que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez.** Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Le agradezco señor secretario. Ahora en desahogo del cuarto párrafo del segundo punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resolución recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes expedientes: RRAIP-540/2023, RRAIP-845/2023, RRAIP-848/2023, RRAIP-865/2023, RRAIP-877/2023, RRAIP-890/2023, RRAIP-901/2023, RRAIP-903/2023, RRAIP-905/2023, RRAIP-906/2023, RRAIP-908/2023, RRAIP-910/2023, RRAIP-925/2023, RRAIP-926/2023, RRAIP-929/2023, RRAIP-931/2023, RRAIP-936/2023, RRAIP-939/2023, RRAIP-943/2023, RRAIP-950/2023, RRAIP-952/2023, RRAIP-955/2023, RRAIP-956/2023 y RRAIP-957/2023;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ninguna Comisionada Presidenta, muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el cuarto punto del Orden del Día.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resulto aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes: RRAIP-540/2023, RRAIP-845/2023, RRAIP-848/2023, RRAIP-865/2023, RRAIP-877/2023, RRAIP-890/2023, RRAIP-901/2023, RRAIP-903/2023, RRAIP-905/2023, RRAIP-906/2023, RRAIP-908/2023, RRAIP-910/2023, RRAIP-925/2023, RRAIP-926/2023, RRAIP-929/2023, RRAIP-931/2023, RRAIP-936/2023, RRAIP-939/2023, RRAIP-943/2023, RRAIP-950/2023, RRAIP-952/2023, RRAIP-955/2023, RRAIP-956/2023 y RRAIP-957/2023.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. Ahora en desahogo del sexto párrafo del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura en mención.

Secretario General de Acuerdos: Con su venia Comisionada Presidenta. Se da cuenta al Pleno del Instituto, del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/423/2023**, suscrito por el Director Jurídico del mismo Instituto, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno Instituto sobre: el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 2º segundo trimestre del año 2023 dos mil veintitres a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato; Partido Verde Ecologista de México”; acuerdos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia del 1º primer trimestre del año 2023 dos mil veintitres a cargo de los sujetos obligados “Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Guanajuato; Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Guanajuato; Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Guanajuato”; proyecto de convenio de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para la cesión de la plataforma SIVER; proyecto de convenio de colaboración con la Universidad

Tecnológica de León. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Nuevamente me dirijo a usted para preguntarle si tiene algún comentario en relación al punto de lectura que nos ocupa?

Comisionado Juan Sámano Gómez: Ningún comentario al respecto, Comisionada. Muchas gracias.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: En ese sentido solicito nuevamente la intervención del Secretario General de Acuerdos para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

Secretario General de Acuerdos: Conforme a su instrucción Comisionada Presidenta. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto a los efectos del oficio con número de referencia **IACIP/DJ/423/2023** suscrito por el Director Jurídico.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, y puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el oficio mencionado en el segundo punto del Orden del Día de la presente sesión. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: Gracias Secretario. En desahogo del tercer y último punto del Orden del Día respecto a la lectura, aprobación y firma del

acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

Secretario General de Acuerdos: Con todo gusto, pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

Secretario General de Acuerdos: Comisionada Mariela del Carmen Huerta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: A favor.

Secretario General de Acuerdos: Comisionado Juan Sámano Gómez.

Comisionado Juan Sámano Gómez: A favor.

Secretario General de Acuerdos: En consecuencia, puesto a consideración del Pleno del Instituto, me permito informarle que resultó aprobada por unanimidad de votos, de las Comisionados presentes, el acta de la presente sesión extraordinaria jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta Mariela del Carmen Huerta: bien secretario muchas gracias, no habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Tengan ustedes muy buenas tardes.